



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 62

11 DE AGOSTO DE 2023

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO

Hidalgo No. 100, Cabecera Municipal, San José Villa de Allende, C.P. 51000, Villa de Allende, Estado de México

SUMARIO: Acuerdos emitidos en sesión de Cabildo Ordinario No.084.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

PROFR. ARTURO PIÑA GARCÍA, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Allende, Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Mediante Sesión Ordinaria de Cabildo No. 84, celebrada en fecha once de agosto del año dos mil veintitrés, se cuenta con lo siguiente:



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 62

11 DE AGOSTO DE 2023

Lista de asistencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México,
Administración 2022 – 2024

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICACIÓN
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	X		
Síndico Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	X		
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		
Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		
Tercer Regidor	C. Evodio Diaz Bejarano	X		
Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González	X		
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	C. Lilian López Reyes	X		
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	X		

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para nombrar al Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento, y en su caso, toma de protesta.
5. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
6. Asuntos generales.



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 62

11 DE AGOSTO DE 2023

7. Clausura de la sesión.

Acuerdos:

ACUERDO V.A./S.O.084/173/2023

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha once de agosto de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 31 fracción XVII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba por Unanimidad** de votos. El nombramiento de la Lcda. En D. Norma Judith Garduño González, como Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento, durante la presente administración.

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Segundo.- Túrnese el presente acuerdo a la Dirección de Recursos Humanos, Contraloría Interna Municipal y Tesorería Municipal, para efectos correspondientes.

Tercero.- El titular tendrá el periodo comprendido de 6 meses para acreditar la certificación de competencia laboral, de acuerdo al calendario que tenga registro el INFOEM para la certificación.



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 62

11 DE AGOSTO DE 2023

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 11 días del mes de agosto del año 2023.

Acto seguido se procedió a la toma de protesta correspondiente.

Sesión videograbada en la carpeta electrónica S.O./084/2023.

